

Bases de participación en la acción promocional "el verano más viajero" desarrollado a través de whatsapp

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. (en adelante ATRESMEDIA CORPORACIÓN) con domicilio social en San Sebastián de los Reyes, Avda. Isla Graciosa nº 13 (28703 Madrid), lleva a cabo la presente acción promocional que se desarrolla a través de la aplicación para teléfono WHATSAPP, en el ámbito territorial de España, la cual se regirá por lo dispuesto en las presentes bases.

ATRESMEDIA CORPORACIÓN ha encomendado a su filial ATRES ADVERTISING, S.L. (en adelante ATRES ADVERTISING) la gestión de la presente acción, por lo que el premio será entregado a los ganadores por esta sociedad o, en su caso, por el distribuidor del producto.

1.- Legitimación para participar.

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años que resida en el territorio español y que posea DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIE y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación del premio.

No podrán participar aquellas personas que hayan intervenido en su realización, tampoco los empleados de ATRESMEDIA CORPORACIÓN o de sus empresas filiales, ni los familiares directos de éstos.

ATRES ADVERTISING podrá solicitar al ganador de cada uno de los premios que firme un formulario de aceptación del premio antes de que se les haga entrega del mismo, así como que faciliten cuanta información o documentación complementaria fuese necesaria para poder acceder al premio.

2.- Duración.

La presente acción comenzará el próximo 11 de junio y finalizará el 22 de junio de 2014 a las 12 p.m. La selección de los participantes que optan al premio se realizará ante Notario los días 13, 18 y 23 de junio.

3.- Gratuidad.

La presente promoción tiene carácter gratuito.

4.- Mecánica.

La participación de este tipo promociones se realizará a través del envío de un mensaje a través de la aplicación denominada WHATSAPP, contestando a la siguiente pregunta: "Tú de qué eres: ¿de islas o de Caribe?". El mensaje de respuesta podrá consistir en un texto o imagen (en adelante, los Contenidos). ATRES ADVERTISING podrá remitir a los participantes un mensaje de agradecimiento por su participación. De entre todos los mensajes recibidos, independientemente del contenido de los mismos y de si ha sido contestado o no por el organizador, se seleccionarán los ganadores mediante sorteo ante Notario. Los ganadores podrán optar por los premios ofrecidos a medida que sean seleccionados, por orden de adjudicación, por lo que no podrán optar por premios que ya hayan sido entregados previamente a otro ganador.

La selección de los participantes que optan al premio se realizará ante Notario los días 13 de junio (entre aquellos usuarios que participen los días 11 y 12), 18 de junio (usuarios que participen entre los días 13 y 17, ambos incluidos), y 23 de junio (usuarios que participen entre los días 18 y 22 de junio, ambos incluidos) y en cada sorteo se seleccionarán cinco (5) ganadores y sus respectivos suplentes.

No hay límite de participaciones. No obstante, un mismo participante no podrá resultar ganador de más de un premio.

Los datos de los usuarios seleccionados como ganadores podrán ser utilizados en la comunicación del concurso.

Sin perjuicio de lo anterior, para cada premio se seleccionarán asimismo 25 suplentes, que optarán al premio por orden de selección en caso de que alguno de primeros no pudiera ser localizado.

5.- Premios.

Se seleccionarán quince (15) ganadores. Las fechas de salida y retorno son cerradas, informando ATRES ADVERTISING de las mismas a los concursantes en el momento de contactar con ellos. Por orden de adjudicación, los ganadores podrán elegir entre los premios y las fechas disponibles.

Los premios serán los siguientes:

1. Un viaje a Cancún para 2 personas incluyendo vuelo desde Madrid, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Catalonia Playa Maroma en régimen de todo incluido valorado en 3.994 € IVA INCLUIDO.

Salida 9 de julio - regreso 16 de julio

2. Un viaje a Cancún para 2 personas incluyendo vuelo desde Madrid, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Iberostar Paraíso Mar/ Beach en régimen de todo incluido valorado en 3.816 € IVA INCLUIDO.

Salida 11 de julio - regreso 18 de julio

3. Un viaje a Cancún para 2 personas incluyendo vuelo desde Madrid, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Barceló Colonial Tropical en régimen de todo incluido valorado en 3.772 € IVA INCLUIDO.

Salida 26 de septiembre - regreso 3 de octubre

4. Un viaje a Habana para 2 personas incluyendo vuelo desde Madrid, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Meliá Habana (3 noches) en régimen de alojamiento y desayuno y en el Hotel Meliá Varadero (4 noches) en régimen de todo incluido valorado en 3.758 € IVA INCLUIDO

Salida 6 de julio - regreso 13 de julio

5. Un viaje a Habana para 2 personas incluyendo vuelo desde Madrid, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel NH Capri (3 noches) en régimen de alojamiento y desayuno y en el Hotel Blau Marina Varadero (4 noches) en régimen de todo incluido valorado en 3.762 IVA INCLUIDO.

Salida 13 de julio - regreso 20 de julio

6. Un viaje a Habana para 2 personas incluyendo vuelo desde Madrid, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel H10 Habana Panorama (3 noches) en régimen de alojamiento y desayuno y en el Hotel Ocean Varadero El Patriarca (4 noches) en régimen de todo incluido valorado en 3.744 € IVA INCLUIDO.

Salida 19 de octubre - regreso 26 de octubre

7. Un viaje a Punta Cana para 2 personas incluyendo vuelo desde Madrid, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Melia Caribe/ Tropical en régimen de todo incluido valorado en 5.282 € IVA INCLUIDO.

Salida 12 de julio - regreso 19 de julio

8. Un viaje a Punta Cana para 2 personas incluyendo vuelo desde Madrid, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Catalonia Bávaro Beach en régimen de todo incluido valorado en 2.704 IVA INCLUIDO.

Salida 15 de julio - regreso 22 de julio

9. Un viaje a Punta Cana para 2 personas incluyendo vuelo desde Madrid, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Iberostar Dominicana/ Punta Cana en régimen de todo incluido valorado en 3.374 IVA INCLUIDO.

Salida 27 de septiembre - regreso 4 de octubre

10. Un viaje a Punta Cana para 2 personas incluyendo vuelo desde Madrid, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Barceló Palace Deluxe en régimen de todo incluido valorado en 3.302 IVA INCLUIDO.

Salida 18 de octubre - regreso 25 de octubre

11. Un viaje a Mahón (Menorca) para 2 personas incluyendo vuelo desde Madrid, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Almirante Farragut en régimen de media pensión valorado en 1.978 € IVA INCLUIDO.

Salida 29 agosto - regreso 5 octubre

12. Un viaje a Tenerife para 2 personas incluyendo vuelo desde Madrid, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Catalonia Las Vegas en régimen de alojamiento y desayuno valorado en 1.466 € IVA INCLUIDO.

Salida 10 julio - regreso 17 julio

13. Un viaje a Lanzarote para 2 personas incluyendo vuelo desde Barcelona, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Barceló Lanzarote en régimen de media pensión valorado en 2.170€ IVA INCLUIDO.

Salida 28 agosto - regreso 4 de octubre

14. Un viaje a Lanzarote para 2 personas incluyendo vuelo desde Bilbao, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Iberostar Papagayo en régimen de media pensión valorado en 1.954 € IVA INCLUIDO.

Salida 23 julio - regreso 30 de julio

15. Un viaje a Tenerife para 2 personas incluyendo vuelo desde Bilbao, traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto y alojamiento con el siguiente detalle:

Una estancia para 2 personas en el Hotel Iberostar Bouganville en régimen de alojamiento y desayuno valorado en 1.944€ IVA INCLUIDO.

Salida 25 agosto - regreso 1 de septiembre

Barceló Viajes es la exclusiva responsable de la organización de los viajes objeto de esta promoción. ATRESMEDIA CORPORACIÓN y ATRES ADVERTISING quedan por lo tanto exonerada de cualquier responsabilidad derivada de la organización y desarrollo de los mismos.

Los datos identificativos de los ganadores serán comunicados a Barceló Viajes a los únicos efectos de llevar a cabo las gestiones necesarias para el disfrute del viaje.

Los premios entregados a los ganadores están sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas en concepto de ganancia patrimonial, siendo responsabilidad del ganador integrarlo en su base imponible, según lo dispuesto en la normativa aplicable.

Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo no podrán, en ningún caso, canjearlo por otro distinto.

Los premios serán entregados en las fechas establecidas, y que serán comunicadas a los participantes al ser convocados.

Las fotografías de los premios que pudieran publicarse en la página web son meramente orientativas, por lo que pueden producirse variaciones en cuanto a características accesorias del mismo.

6.- Garantías sobre los mensajes remitidos

Los usuarios podrán remitir un texto, vídeo o fotografía (los Contenidos), declarando el participante que los mismos no infringen los derechos de los menores, ni los derechos de terceros, ni tampoco la moral, la Ley, ni las buenas costumbres. En particular, los participantes garantizan que disponen de la legitimidad y autorización expresa necesaria y suficiente para comunicar públicamente la imagen de aquellas personas que, en su caso, aparecen en las imágenes con la que han participado en la presente acción promocional.

La referida autorización comprende el uso y la comunicación pública de los Contenidos en el marco de la presente acción promocional, en cualquier material o soporte en dónde se comunique la existencia de la presente acción promocional y sus resultados.

7.- Entrega de los premios.

Una vez seleccionados los ganadores, ATRES ADVERTISING contactará con los mismos de forma directa para comunicarles los siguientes pasos y para que confirmen la aceptación del premio, realizando dos únicas llamadas al número desde el que el usuario hubiera participado, debiendo éste descolgar el teléfono antes de que suene el tono de espera número cinco. Transcurridos cinco tonos de espera sin obtención de respuesta personal (no automática) por parte del usuario, se considerará que la participación del mismo queda invalidada.

El listado de ganadores, así como los Contenidos seleccionados por ATRES ADVERTISING, podrán publicarse en la web, desde donde serían accesibles para los usuarios de Internet.

8.- Detección de participación fraudulenta.

ATRES ADVERTISING se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

Si el participante resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse la copia de su DNI, no accederá al premio.

9.- Comunicación de ganadores y Contenidos

Al participar en el presente concurso, las participantes consienten automáticamente en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación de su imagen/voz, nombre y Contenidos remitidos al concurso, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con la presente promoción, sin reembolso de ningún tipo para la participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.

10.- Datos personales

Los datos personales facilitados para participar en el concurso quedarán recogidos en el fichero ACCIONES, cuyo responsable es ATRES ADVERTISING S L U. La finalidad del fichero es la captación de nuevos contactos profesionales fidelización de contactos y clientes y divulgación de las novedades de la compañía a través de actividades acciones concurso juego sorteo o comunicaciones comerciales. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación oposición y cancelación, regulados en la Ley Orgánica de Protección de Datos, deberá realizarse ante la Oficina de Consulta de Ficheros de Datos de Carácter Personal, sita en la Avda. Isla Graciosa, 13, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid.

11.- Aceptación de las bases

Con el envío del mensaje el usuario acepta las presentes bases (que podrán ser consultadas en todo momento en la página web www.atresmedia.com bajo el nombre de "BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA ACCIÓN PROMOCIONAL EL VERANO MÁS VIAJERO") y el criterio de la empresa en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso, programas o sorteo en el que participa.

Asimismo da su consentimiento para la publicación de sus datos (nombre y localidad de residencia) en la página web y en el teletexto de Antena 3 en el caso de que resulte premiado en alguno de los concursos, sorteos y/o promociones, así como, en su caso, las fotografías o imágenes de la entrega del premio.

ATRES ADVERTISING se reserva el derecho, dentro de los límites establecidos legalmente, a modificar o anular en cualquier momento las presentes bases, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones o anulación definitiva, en su caso.

ATRES ADVERTISING se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.